

**PROPUESTA DE CONTENIDO BÁSICO PARA PROYECTO TRACTOR
OBSERVATORIO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA DINAMIZACIÓN DEL
MERCADO DE TRABAJO (OBSEDI MAESTRAT LITORAL)**

1. ELEMENTOS DEL DAFO ABORDADOS

A través del proyecto que se propone se abordarían los siguientes aspectos identificados en el análisis DAFO del territorio.

a.1. El capital humano. Los recursos humanos

- Fuga de adultos jóvenes hacia otros territorios
- Pérdida de población inmigrante, aunque se mantiene en porcentajes muy importantes (24%)
- Cualificaciones del territorio centradas en ocupaciones tradicionales, con nivel formativo medio - bajo. Aparición de nuevas cualificaciones en los sectores tradicionales, además de las asociadas a nuevos sectores

a.2. El capital social y cultural

- Renta media disponible inferior a la media de la Comunitat Valenciana. Distribución desigual entre zona de costa y zona interior, con diferencias cercanas al 20%
- Territorio con experiencias previas recientes de cooperación interterritorial (GAL, EDUSI)
- Existencia de centros públicos de formación para el empleo (CIPFP Benicarló) y centros de empleo (Centro SERVEF de Vinaròs)

a.3. El capital territorial

- Sector servicios mayoritario en el conjunto de la actividad económica (un 79% de las actividades), especialmente en municipios del litoral
- Sector turístico consolidado, con tipologías de alojamiento (hotelera, apartamentos) diferentes en diferentes municipios
- Amplia oferta de ciclos de formación profesional, pero muy restringida en cuanto a Formación Profesional Dual

a.4. Redes territoriales (empresariales y socio - institucionales)

- Territorio con experiencia reciente en procesos estratégicos colaborativos tanto en el ámbito público como en el de la colaboración público - privada. Expectativa acerca de nuevos procesos.
- Unanimidad en la consideración de los empresarios/as como elementos clave en los procesos de desarrollo y necesidad de impulsar proyectos supramunicipales estratégicos de desarrollo

a.5. Procesos de innovación social y empresarial

- Existencia de recursos específicamente orientados a la innovación (Vinalab) y de otros externos en el territorio pero con impacto en el mismo.
- Observatorio territorial, infraestructuras o servicios de apoyo, entre los principales servicios demandados.

a.6. Ámbito geográfico significativo

- Elevada incidencia de la temporalidad en trabajadores afiliados a seguridad social (31%).
- Proceso acusado y homogéneo (entre municipios) de recuperación del empleo desde 2013. Disminución del 30% en número desempleados entre 2013 y 2016.
- Feminización del desempleo, sobretodo en municipios del área litoral
- Mayor incidencia relativa del desempleo en los municipios con mayor población
- Importancia del colectivo de mayores de 45 años entre las personas desempleadas. Cronificación del desempleo en este sector. Mayores facilidades para población joven
- Mayor incidencia del desempleo entre trabajadores/as inmigrantes que entre nacionales
- Perfil medio de la persona desempleada incluye bajo nivel educativo y procedencia de ocupaciones básicas y hostelería y comercio.

a.7. Educación, oferta y demanda de cualificaciones, contratación e intermediación laboral

- Progresivo aumento del número de contrataciones en los últimos años
- Escasez relativa importante de los contratos celebrados con personas mayores de 45 años
- Servicios, sector predominante en contrataciones (75%)
- Alta temporalidad, especialmente en poblaciones más vinculadas a sector servicios
- Ocupaciones más contratadas, camareros asalariados y ayudantes de cocina
- Mecanismos de intermediación, en circuitos cortos principalmente
- Existencia de un Centro de Formación del SERVEF y de varios IES con ciclos formativos. Amplia oferta de FP, en general bien valorada
- Necesidad de adaptar contenidos y formatos a las especificidades de las empresas
- Previsión de nuevas cualificaciones no cubiertas con oferta actual

a.8. Actores sociales y relaciones laborales

- Presencia significativa de empleo irregular
- Importancia creciente de la negociación individual y el convenio de empresa frente al colectivo

2. PROPUESTAS DEL FORO TERRITORIAL TOTAL O PARCIALMENTE INCLUIDAS

La propuesta de proyecto tractor incorpora total o parcialmente las siguientes propuestas surgidas del Foro Territorial:

Línea de Actuación 1.

DINAMIZACIÓN TERRITORIAL

Aprovechar como OPORTUNIDAD la configuración del "Pacte Territorial Maestrat Litoral" como elemento estratégico de coordinación (entidad coordinadora), para:

1.- Coordinar y propiciar una formación adecuada para las empresas que pueda crear empleo, así como la facilitación de otros servicios que necesiten. Utilizando todos los recursos que en la actualidad existen más los que se consideren según las necesidades.



2.- Favorecer y coordinar la elaboración y puesta en marcha de un Plan Estratégico Comarcal de activación económica y social. Pieza clave para la optimización de recursos y políticas tanto de activación empresarial como empleo.

3.- Liderar la posibilidad de comunicación y cooperación entre empresas (grandes empresas, pymes y autónomos) e instituciones públicas (organismos públicos locales, provinciales y autonómicos)

De forma proactiva será muy positivo aglutinar sinergias y vías de colaboración en todos los ámbitos.

Línea de Trabajo 3.

OBSERVATORIO PERMANENTE DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN Y LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

1.- Realizar acciones de prospección en las empresas para determinar las necesidades específicas de las empresas. Se cita a modo de ejemplo de buena práctica el ejemplo del Centro SERVEF de Benicarló.

2.- Promover acciones de cooperación entre empresas.

3- Identificar necesidades de políticas activas de empleo ajustadas a necesidades tejido productivo

4- Planificación conjunta de estas políticas y las actuaciones que las desarrollan

5- Creación de canales adecuados para transmitir orientación sobre mapa de recursos para la inclusión laboral, el empleo y la formación dirigido a personas en busca de empleo

Línea de Trabajo 4.

PLAN COMARCAL PARA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

Puesta en marcha de un Plan Comarcal para la estabilidad en el empleo que incluya actuaciones en:

- Políticas activas para la continuidad laboral, en especial para trabajadores/as vulnerables
- Programa de apoyo a la calidad en el trabajo (incluyendo medidas de promoción y difusión de buenas prácticas en el territorio)
- Servicios de asesoramiento
- Mesa comarcal, con la participación de todos los agentes implicados, incluyendo la Inspección de Trabajo

3. ESQUEMA DEL PROYECTO. ACTUACIONES PROPUESTAS

El proyecto propone el diseño, puesta en marcha y dinamización de un Observatorio para el Seguimiento y la Dinamización del Mercado de Trabajo, con el soporte de una web específica pero que incluye asimismo procesos participativos de análisis de la información y programación de actuaciones. Este Observatorio trabajaría sobre 4 áreas principales:

- **Evolución de los sectores económicos** del territorio, prospectiva e identificación de nuevos nichos de empleo.
- Identificación de las **necesidades de capacitación y formación** del tejido económico.
- Caracterización e identificación de las necesidades para la **mejora de la empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades**
- Seguimiento de la **calidad del empleo creado**

Para ello, prevé las siguientes actividades:



a) Diseño de la estructura y del Observatorio

En una primera fase, se definirá la estructura del Observatorio, en particular:

- Datos, fuentes de información e indicadores de trabajo
- Métodos de introducción y tratamiento de la información. Métodos de análisis de datos
- Modelos de presentación de resultados (incluidas herramientas de búsqueda y predefinición de informes)
- Características técnicas para la programación e interface para la exposición de resultados. Alojamiento y link con webs municipales.
- Herramientas para el trabajo en red. Disposición y compartición de recursos
- Sistemas de comunicación e información

b) Programación del soporte web del Observatorio

El Observatorio estará soportado en una herramienta web cuyo objetivo será:

- Facilitar la introducción remota de datos e información para su posterior tratamiento
- Proporcionar resultados de su actividad a los agentes implicados y ciudadanía
- Habilitar espacios de trabajo y compartición de recursos entre agentes implicados
- Servir de herramienta de comunicación e información para empresas, agentes del territorio y ciudadanía.

c) Recopilación y tratamiento de la información

De acuerdo con la estructura de datos identificada en la actividad a), se procederá a la recopilación y tratamiento de los datos e información relevante, especialmente a través de dos vías:

- Actualización de indicadores del mercado de trabajo, del colectivo de personas desempleadas y de la actividad económica, con el objetivo de identificar sectores económicos con mayor ritmo de creación de empleo y características de las potenciales personas destinatarias.
- Cuestionarios y entrevistas a empresas, con el objetivo de identificar tendencias de contratación y conocimientos, experiencia y capacidades necesarias.

d) Edición de información periódica sobre los resultados de los indicadores de seguimiento

Los indicadores de seguimiento del mercado de trabajo, de la formación y de la actividad económica se presentarán periódicamente en un Cuadro de Mandos que se publicará junto con un pequeño análisis en la web del Observatorio y se distribuirán por correo electrónico, con el objetivo de que puedan ser conocidos por agentes clave del territorio.

e) Grupos de Trabajo para el análisis y propuesta de actuación.



La información y datos del Observatorio serán estudiados por un Grupo de Trabajo compuesto por técnicos/as del Observatorio, AEDLs y técnicos/as municipales, representantes de organizaciones sindicales y empresariales y personas expertas. Este Grupo trabajará en las líneas básicas (que serán después desarrolladas por el técnico/a del observatorio responsable) de un:

- Plan de Capacidades y Formación, dirigido a cubrir las necesidades identificadas
- Plan de Mejora de la Empleabilidad de los colectivos con mayores dificultades
- Plan de mejora de la Calidad en el Empleo

f) Ejecución de los Planes

El personal técnico del Observatorio desarrollará los 3 Planes a través de actuaciones que pueden incluir:

- En el Plan de Capacitación y Formación, programación de acciones formativas dirigidas a cubrir las necesidades identificadas a través de:
 - o Acciones formativas gestionadas por el Observatorio en el marco de la Orden de Pactos
 - o Acciones formativas gestionadas por el Observatorio con la financiación de otros instrumentos (T'Avalem, ETFormem, Tallers d'Ocupació...)
 - o Coordinación con otros actores del territorio para el desarrollo de acciones formativas que cubran necesidades identificadas
- En el Plan de Mejora de la Empleabilidad se dirigirá a mejorar la empleabilidad de las personas que participan en el Plan de Capacitación y Formación (prioritariamente) y otras personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades a través de actuaciones como:
 - o Acciones de capacitación en habilidades
 - o Creación de instrumentos para la mejora de la empleabilidad
 - o Coordinación de recursos territoriales para la inclusión laboral
 - o Acompañamiento y apoyo para la búsqueda de empleo y en el empleo

y otras actuaciones, en particular con aquellas personas de colectivos desfavorecidos que participan en el Plan de Capacitación y Formación.

- En el Plan de Mejora de la Calidad en el Empleo y fomento del trabajo autónomo y emprendeduría, campañas informativas, organización de jornadas y workshops, premios de responsabilidad social, elaboración de material informativo y formativo.

g) Evaluación participativa. Foro Territorial

Los resultados del Observatorio y la ejecución de los Planes serán analizados y evaluados en un doble marco:

- A partir de los resultados de los indicadores de evaluación identificados (evaluación cuantitativa)
- En un Foro Territorial, con la participación de todos los agentes territoriales. En el Foro, el análisis de los resultados del Observatorio será la base para la definición de una Estrategia para el Empleo.

4. PREVISIÓN DE PERSONAL TÉCNICO NECESARIO

Para las actuaciones propuestas, se estima que sería necesario disponer de un equipo formado por los siguientes perfiles:

- Coordinador/a, para la coordinación general del Observatorio y que dirigiría el Plan de Capacitación y Formación y podría asumir asimismo el Plan de Calidad en el Empleo
- Técnico/a en Informática, para la programación del soporte web del Observatorio, la gestión de la información y su dinamización.
- Orientador/a Laboral, para la ejecución del Plan de Mejora de la Empleabilidad
- Community manager, realización de funciones de comunicación de las actividades del pacto online y digital, creación de contenidos, planificación de las acciones del pacto para la comunicación y participación ciudadana. Establecer relaciones con clientes, usuarios, empresas.
- Propector/a, se encargará de visitar empresas para dar a conocer el pacto sus objetivos y actividades, e intentar captar ofertas de empleo, necesidades de formación y nichos de mercado para crear autoempleo. Elemento de apoyo para crear sinergias público - privadas.
- Formadores, cuya especialidad se definiría tras el análisis de las especialidades más demandadas por el tejido industrial.

NECESIDADES DE PERSONAL:

NUM PESRONES	PERFIL	CAT. PROF	MESES	JORNADA COMPL
1	Coordinador	A2	9	100%
1	Tec. Inform	A2	9	100%
1	Orientador laboral	A2	9	100%
1	Community manager	A2	9	100%
1	Propector	A2	9	100%
5	Formadores	A2	5	100%
2	Administrativos	C1	9	100%

5. FINANCIACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se estima que las acciones comprendidas en esta propuesta podrían ser financiadas por las ayudas reguladas en la Orden 12/2016 de 29 de julio de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Esta fuente cubriría los costes del personal indicado en el punto 4.

La capacidad de ejecutar acciones formativas con cargo a esta Orden es muy limitada por financiar sólo costes laborales. Por ello, para la ejecución de las acciones formativas a realizar en el Plan de Capacitación y Formación se prevén tres vías que pueden ser complementarias:



- La realización directa con cargo a esta Orden, mediante la contratación de formadores de la especialidad más demandada, y a parte por otra financiación la cobertura de costes de impartición con el 15% de gastos generales (posibilidad limitada a especialidades que no requieran maquinaria o infraestructuras de las que no se disponga por parte de alguna de las entidades)
- La solicitud, por parte de las entidades del Pacto, de ayudas para la realización de acciones de FPO o de formación - empleo (ETFormem, Tallers d'Ocupació, T'Avalem...)
- Acuerdos con entidades con programación de formación en el territorio para que incluyan en ellas las acciones identificadas como prioritarias.